

COMUNICADO DE PRENSA

Guardia penitenciaria evita el ingreso de paloma mensajera a un centro carcelario

Bogotá, 21 de marzo de 2021. **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-**

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario se permite informar que gracias al trabajo del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del establecimiento de Cómbita en Boyacá, se logró evitar el ingreso de una paloma mensajera con elementos prohibidos al interior del penal.

Estas nuevas modalidades de ingreso, se dan como resultado del incremento en los controles de seguridad en los establecimientos y el compromiso de la Dirección del INPEC, para de manera conjunta con el Gaula de Policía Nacional, combatir la extorsión desde los centros de reclusión.

Ante esta situación, se están evidenciando nuevas modalidades para intentar ingresar estos elementos, como palomas o drones.

La paloma mensajera llevaba un celular y un manos libres, los cuales ya fueron incautados.

Desde La dirección General del INPEC ya se impartieron instrucciones a todos los establecimientos del país, para crear estrategias que permitan fortalecer los controles perimetrales de las cárceles y evitar el ingreso de elementos prohibidos a través de Drones, animales y el bombardeo desde los barrios aledaños. Modalidades que están tomando fuerza y que ya se están combatiendo por parte de las autoridades penitenciarias

Por un INPEC justo y humano, que ofrece oportunidades de resocialización integral y piensa en sus funcionarios para servir mejor.